

Concejalía de Educación y Cultura

INFORMACIÓN Y CONDICIONES DEL GRUPO DE TEATRO

- 1. Ser mayor de 18 años.
- 2. Para que la inscripción sea firme deberá cumplimentar la ficha.
- 3. La finalidad del grupo de teatro será fomentar valores proactivos y el bien común entre todos los participantes.
- 4. Si por alguna razón se produjese alguna caída, desmayo, mareo u otro imprevisto con necesidad médica, se ruega llamar al 112.
- **5.** El espacio ofrecido por la Concejalía de Educación y Cultura no persigue afán lucrativo.
- **6.** Los ensayos y la función de teatro se realizarán dentro del período laboral del personal que trabaja en la Casa de la Cultura de lunes a viernes de 9 a 15 horas y de 15:30 a 21 horas. Si se desea realizar la función un sábado, domingo o festivo por la tarde, se solicitará con la debida antelación a la Concejalía de Cultura que estudiará la propuesta y decidirá si ésta es pertinente y factible.
- 7. El horario del grupo de teatro será los jueves de 18:30 a 20:30 horas, dentro del período lectivo escolar.
- 8. Cronograma de fechas INICIO 15 DE OCTUBRE
- 9. Todas las funciones se darán a conocer por las diversas redes sociales con los que cuenta el Ayuntamiento de Ajalvir.
- 10. Cada participante se hará cargo de su vestuario personal.
- 11.La Concejalía ofrecerá como espacio de ensayo el Salón Cultural de la Casa de la Cultura.



Concejalía de Educación y Cultura

- 12.En el caso de exposiciones que coincidan con los días de ensayo, se suspenderá la actividad. La Concejalía proporcionará otros espacios, si encuentran disponibilidad.
- 13.No se podrá dejar materiales en el espacio de ensayo, salvo la semana de representación de la obra. En el caso de que en esa misma semana coincida con la realización de alguna conferencia o exposición, se coordinará para mejorar el funcionamiento.
- 14.Se podrá dejar en un aula contigua al salón de actos materiales como ropa de ensayo o pequeños objetos, perfectamente identificados dentro de una caja u otro material. El decorado con medidas superiores al 1.50 cm, deberá ir al almacén que tiene el Ayuntamiento. Protocolo para la gestión de este material: Profesora del grupo Coordinadora Jefe de mantenimiento.
- 15.Con respecto a la representación de una obra se deberá tener en cuenta las características del espacio a la hora de actuar.
- 16.Si los participantes desean hacer alguna función fuera de Ajalvir, correrá por cuenta de los interesados, la Concejalía no se hace responsable de esas funciones.
- 17. Habrá límite de plazas por temas de espacio. Las personas que ya no desean participar en el Grupo deberán presentar su baja en la Casa de la Cultura, así se dará oportunidad a otros interesados que se encuentren en lista de espera.
- 18. Se creará un grupo de WhatsApp, para fines relacionados con el Grupo de teatro.
- 19.Si algún participante no está de acuerdo con la forma como se lleva o se dirige la obra, por favor se ruega, hablarlo con los responsables del Grupo para dar la solución más adecuada.
- 20.Los problemas suscitados con respecto a espacios o problemas técnicos podrá resolverlos la responsable del grupo de teatro Administrativo (Casa de la Cultura)-Coordinadora Concejalía de Educación y Cultura. Se tendrá en cuenta la urgencia del problema.
- 21. El lugar de ensayo deberá quedar limpio y ordenado después de cada actividad.



Concejalía de Educación y Cultura

- 22. Cronograma curso 2020-2021 Lugar de realización Casa de la Cultura- Salón de actos.
- 23. Por motivos de la situación actual de la pandemia COVID-19, el primer trimestre del curso 2020-2021, se realizará de forma online y cuando la Concejalía de Educación y Cultura lo estime conveniente se realizará la actividad de forma presencial. Las participantes seguirán el Protocolo COVID-19, redactado para este caso.

| OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO |
|---------|-----------|-----------|---------|
| 15/22 | 5/12/19 | 3/10 | 14/21 |
| FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO |
| 4/11/18 | 4/11/18 | 8/15/22 | 6/13/20 |
| JUNIO | | | |
| 3/10/17 | | | |